



COEVO S.A.

Av. Eloy Alfaro N39-516 y Gaspar de Villamil
Teléfono 2227-0649 e-mail: coevo@coevo.com
Código Único: 00000000000000000000

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA COEVO S.A.**

Acta de la sesión del 22 de marzo de 2019

En la ciudad de Quito a las 22 días del mes de marzo de 2019, a las doce horas, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas, la señora Cecilia Gaibor y el Arq. Oswaldo Enriquez, en las oficinas de la compañía, domiciliada en la Avenida Eloy Alfaro N39-516 y Gaspar de Villamil.

Preside la sesión la señora Cecilia Gaibor en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Arq. Oswaldo Enriquez, Gerente General de la misma.

La Presidenta de la compañía dispone se constata el quorum. Al estar presentes los accionistas: Sra. Cecilia Gaibor y Arq. Oswaldo Enriquez, que representan el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado, se da inicio a la sesión.

La Presidenta de la compañía solicita se de lectura el texto de la convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

El secretario procede con lo dispuesto.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los accionistas de la Compañía COEVO S.A. a Junta General Ordinaria, e individualmente al Comisario, a la Junta que se llevará a cabo en las oficinas de la empresa, situadas en la Ave. Eloy Alfaro N39-516 y Gaspar de Villamil de esta ciudad, el día 22 de marzo del 2019, a las 12:00, para tratar sobre los asuntos inherentes a las actividades de la compañía según el siguiente Orden del día:

Primero.- Conocer los informes de las Administradores y Comisario de la Compañía relacionados con los negocios de la sociedad correspondiente al año Fiscal 2018 y adoptar las resoluciones a que den lugar.

Segundo.- Conocer el Balance de Operaciones al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y disponer las acciones que el caso amerite.

Tercero.- Nombrar al Comisario Principal y Suplente para el ejercicio empresarial del 2019.

Desarrollo de la sesión

Una vez realizada la lectura de la convocatoria, la Presidenta pone a consideración de la Junta la misma que se aprobada por el total del capital social presente.

La Presidenta vuelve a consideración de la Junta el primer punto del Orden del día, esto es, el informe del Gerente General y el informe del Comisario, los cuales son aprobados por unanimidad del capital social suscrito y presente.

La Presidenta pone a consideración el segundo punto del Orden del día, relacionada con el Balance de las Operaciones de la compañía al 31 de diciembre del 2018 para su conocimiento, análisis y discusión. Para esto se procede con la exposición del detalle de los componentes del Balance, por parte del Gerente General de la Empresa.

Una vez conocido el contenido de los balances, los administradores de la compañía proponen reafirmar las políticas internas de la empresa en función de los resultados que no han sido favorables para el periodo 2018. Además se propone la búsqueda de otras actividades que permitan que Cusve S.A., no sólo dependa del diseño, planificación arquitectónica y la prestación de servicios profesionales en el área de la construcción, como la actividad principal de la compañía.

COEVO S.A. presenta en el 2018 una pérdida de \$397,31, por lo que se recomienda a los administradores seguir impulsando nuevas líneas de trabajo con el objeto de que la empresa cumpla con sus expectativas económicas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Cusve S.A., resuelve y aprueba, que los administradores para el periodo 2019, definan acciones a tomarse si la actividad económica no es favorable para la compañía, en función del Informe presentado por el Gerente de la empresa, la cual, se cita textualmente: *"Además no hay que perder de vista que COEVO S.A., es una empresa de Diseño y Planificación Arquitectónica, Dirección Técnica y Administración de Proyectos como servicios profesionales. Servicios que forman parte de un segmento de la construcción, pero la legislación actual, pone a nuestra empresa a la altura de grandes empresas constructoras y empresas inmobiliarias y por lo tanto a dar cumplimiento a la Resolución SCPS-INC-DNCDA-2016-011, RO 879 (11-Noviembre-2016).*

Esta resolución obliga a Cusve S.A., a realizar una Auditoría Externa a partir del 2018, lo cual genera costos para cubrir estos servicios profesionales. Toda vez que hemos analizado la no rentabilidad de la empresa, es un elemento más que se debe considerar en las proyecciones de la actividad futura de ésta."

Bajo esas consideraciones la Junta procede a la aprobación de los balances con el respaldo de los participantes que representan el ciento por ciento del capital social.

Finalmente, se pone a consideración de la Junta, el Tercer punto del Orden del día, para nombrar los Comisarios Principal y Suplente. Se propone al nombre del señor Fernando Cerdá para Comisario Principal y la señora Marisol Caba para Comisario Suplente. Elevada a votación la propuesta, la Junta procede con su aprobación en forma unánime.

Cumplido con el Orden del día, la Presidenta dispone un receso de treinta minutos, para redactar el Acta.



Reinstalada la sesión, se lee el Acta y la Junta la aprueba en toda su extensión y contenido por unanimidad.

Habiendo atendido la Junta, el motivo de la convocatoria y todos los puntos del Orden del día, la Presidenta declara terminada la sesión y por lo tanto levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para constancia de lo acordado se suscribe este documento en unión de acta por parte de la Presidenta y Secretario de la Junta:


Sr. Cecilia Guzmán R.
PRESIDENTA


Sr. Gerardo Enriquez C.
SECRETARIO AD-HOC

NOMENA DE ASISTENTES A LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COEVO S.A.

<u>Accionista</u>	<u>No. De acciones</u>		<u>Firma</u>
Sr. Cecilia Guzmán R.	302	302%	
Sr. Gerardo Enriquez C.	302	302%	
Total	604	604%	


Sr. Cecilia Guzmán R.
PRESIDENTA


Sr. Gerardo Enriquez C.
SECRETARIO AD-HOC